



Oferta institucional: Apoyos e incentivos

Juan Camilo Restrepo Salazar
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

11 de abril de 2011



Desarrollo Rural con Equidad DRE

Juan Camilo Restrepo Salazar
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

11 de abril de 2011



Marco general del Programa DRE

Objetivos conforme a la Ley 1133 de 2007

Mejorar la competitividad
de la producción
agropecuaria

Reducir la desigualdad
en el campo

Recursos presupuestados para 2011: **\$ 500 mil millones de pesos**

- Reemplaza al Programa Agro, Ingreso Seguro, que funcionó hasta el 2010



Lineamientos de política

Eficiencia



Seguimiento y monitoreo al desempeño del Programa y ajustes oportunos de ser necesario

Eficacia



Articulación institucional con entidades públicas y privadas

Equidad



Priorización en pequeños y medianos productores. Continuidad de otros instrumentos diferentes a DRE, de apoyo para medianos y grandes productores. Los productores con extensiones menores a 20 ha representan el 81% de las unidades de producción agropecuarias y el 66,7% del área cosechada

Efectividad



Utiliza instrumentos de probada efectividad para el mejoramiento competitivo.



Lineamientos de política

Asociatividad e
integración



Privilegia la asignación de recursos a productores asociados y estimula la integración de grandes y medianos con pequeños.

Seguridad
alimentaria



Incremento de la producción de alimentos de la canasta alimenticia básica conforme con el CONPES 1113 de 2007. Plan “País Maíz”. Incluye los productos más sensibles al TLC.

Cumplimiento de
compromisos



DRE concreta el compromiso nacional de apoyo al sector lácteo, CONPES 3675 de 2010, a fin de ayudar a prepararlo para el desafío que plantean los tratados de comercio.



Instrumentos del Programa DRE

1) Instrumentos crediticios

- Línea Especial de Crédito
- Incentivo a la Capitalización Rural

2) Instrumentos no crediticios

- Apoyo a Riego y Drenaje
- Incentivo a la Asistencia Técnica

3) Acompañamiento a pequeños productores



1. Instrumentos Crediticios

Línea Especial de Crédito (LEC)

Beneficiarios

- Pequeños y medianos productores individuales y asociados.
- Medianos o grandes productores integrados con pequeños, en donde la participación de los pequeños sea mínimo el 60% del área sembrada.

Características

- Focalización en productos de definidos como básicos para la seguridad alimentaria según CONPES 113 y FAO
- Revisión del tope para calificar pequeño productor de 108 a 145 salarios mínimos mensuales (de \$57.844.800 a \$77.662.000)
- Fomento de la asociatividad para lograr economías de escala.



1. Instrumentos Crediticios

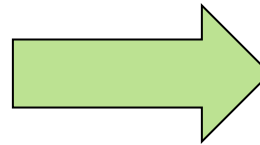
Línea Especial de Crédito (LEC)

Actividades financiables

Siembra de los siguientes productos de la canasta básica alimentaria:

- Arroz
- Cebada
- Avena
- Fríjol
- Arveja
- Hortalizas
- Frutas
- Soya
- Plátano
- Yuca
- Papa
- Maíz amarillo tecnificado

Se centra en



Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Conpes Social 113 – 2007)

Productos sensibles y de interés exportador en TLC

Plan “País Maíz”



1. Instrumentos Crediticios

Línea Especial de Crédito (LEC)

Condiciones financieras

| Tipo de productor | Tasa interés | Montos máximos de crédito |
|---|--------------|---------------------------|
| Pequeño individual | DTF + 1 | \$ 2.000 millones |
| Pequeño asociado | DTF | |
| Mediano individual | DTF + 2 | |
| Mediano asociado | DTF + 1 | \$ 5.000 millones |
| Mediano o grande integrador de pequeños | DTF + 1 | |

Plazo máximo de crédito a 8 años.

Menor subsidio a la tasa (mayor cobertura) y estímulo a la asociatividad
Reducción de plazo, acotamiento del monto y reducción de subsidios
buscan que la plata rinda más para atender más usuarios. Proyección:
más de 117.000 usuarios con proyectos por \$2.2 billones



1. Instrumentos Crediticios

Incentivo a la Capitalización Rural (ICR)

Topes

- Reducción a la mitad de los topes máximos a recibir por productor individual de 1.500 a 750 smlmv (de \$803.4 a \$401.7 millones) y asociativo de 5.000 a 2.500 smlmv (de \$2.678 a \$1.339 millones), lo que genera un aumento en la disponibilidad de recursos para pequeños y medianos productores.

Beneficiarios

- Pequeños y medianos productores individuales y asociados.
- Grandes productores siempre que actúen como integradores, en donde la participación de los pequeños sea mínimo el 60% del área sembrada.



1. Instrumentos Crediticios

Incentivo a la Capitalización Rural (ICR)

Actividades financiables

| |
|--|
| Plantación y mantenimiento de cultivos de tardío rendimiento |
| Adecuación de tierras y manejo del recurso hídrico |
| Adquisición de maquinaria y equipos para la producción agropecuaria y acuícola |
| Infraestructura para la producción: galpones, porquerizas, corrales, establos, apriscos, bodegas, invernaderos, etc. |
| Infraestructura para la transformación primaria y comercialización de bienes: beneficiaderos, trapiches, bodegas, etc. |
| Desarrollo de biotecnología y su incorporación en procesos productivos: producción de semillas transgénicas, embriones, meristemas, agentes de control biológico, reproducción invitro y compra de productos |
| Sistema de producción silvopastoril: siembra de especies forrajeras y maderables |



1. Instrumentos Crediticios

Incentivo a la Capitalización Rural (ICR)

Actividades financiables

Plantación y mantenimiento de:

- Palmas de: aceite, chontaduro, coco e iraca
- Caducifolios: pera, manzana, ciruela y durazno
- Café renovación, caucho, cacao
- Cítricos: limones, naranjas, mandarinas y limas
- Espárragos
- Frutales: brevo, guanábana, guayaba, mango, pitahaya, uva y aguacate
- Fique, Macadamia y Especies forestales



2. Instrumentos No Crediticios

Incentivo a proyectos de riego y drenaje

- Administrador de los recursos: FINAGRO. El anterior acuerdo con el IICA fue finalizado
- Acompañamiento integral e interventoría: U. Nacional de Colombia.

Componente 1: Viabilización de los 65 proyectos de pequeños y medianos productores asociados elegibles en la Convocatoria 2009

La U. Nacional realizará una revisión y recomendará la reformulación desde el nivel técnico, financiero, jurídico y del plan productivo de los proyectos.



2. Instrumentos No Crediticios

Incentivo a proyectos de riego y drenaje

Componente 2: Nueva Convocatoria Pública de 2011

- Financiamiento de mini distritos de riego de asociaciones de **pequeños y medianos productores.**
- **Monto del incentivo sobre el valor del proyecto:** 70% pequeños y 60% medianos.

Control y seguimiento

- Interventoría a las obras, practicada por la Universidad Nacional.
- Evaluación del proyecto como elemento constitutivo del plan de negocios.
- Verificación de que el proyecto productivo asociado a la obra se ejecute



2. Instrumentos No Crediticios

Incentivo a la Asistencia Técnica IAT– Entidades

Objetivos: aumentar la productividad y la competitividad, mejorar oferta y calidad de servicios de ATA y promover la organización de los productores





2. Instrumentos No Crediticios

Incentivo a la Asistencia Técnica IAT – Entidades Ajustes y Novedades

| IAT versión anterior | IAT 2011 |
|--|---|
| Modalidades: crédito y entidades | Entidades. Crédito presento poca demanda |
| Asignación: Primer Llegado, primer servido | Convocatoria pública, abierta y transparente. Premia los mejores proyectos |
| Monto del incentivo: hasta el 80% | Monto del incentivo: hasta el 60% Gremios: entre el 20% y el 40% del valor del proyecto dependiendo de ingresos parafiscales |
| Viabiliza: funcionario del MADR | Viabiliza: Comité externo |



Acompañamiento Integral

Objetivo: Acompañar integralmente a la población de pequeños productores para facilitar su acceso a los instrumentos del Programa (ICR, LEC)

Población objeto: Pequeños productores interesados en acceder a los instrumentos financieros del programa

Esquema operativo: Ejecución a través de gestores regionales, contratados por el programa mediante licitación pública, que deberán desarrollar las etapas de divulgación, pre-inversión e inversión



Distribución Presupuesto DRE 2011

Cifras en millones de pesos

| PRESUPUESTO TOTAL | 500.000 | 100% |
|---|----------------|-------------|
| 1. Apoyos para la Competitividad (APC) | 470.183 | 94% |
| Línea Especial de Crédito | 60.000 | 12% |
| Fortalecimiento del ICR | 199.883 | 40% |
| Asistencia Técnica | 38.000 | 7,6% |
| Convocatoria de Riego | 100.000 | 20% |
| Fortalecimiento Sanitario Pecuario (SINIGAN) | 2.000 | 0,4% |
| Servicio de Extensión Cafetera | 30.000 | 6% |
| CIF | 15.300 | 3% |
| Ciencia y Tecnología | 5.000 | 1% |
| Microfinanzas Rurales | 20.000 | 4% |
| 2. Acompañamiento pequeños productores | 24.030 | 4,8% |
| 3. Costos Inherentes a la ejecución | 3.787 | 0,8% |
| 4. Línea Base AIS 2011 | 2.000 | 0,4% |



Ideas relevantes del Programa DRE

- 1) Direccionamiento hacia pequeños y medianos productores
- 2) Reglamentación que permite incrementar el número de pequeños beneficiarios y el monto de proyectos productivos
- 3) Énfasis en seguridad alimentaria, sensibilidades y oportunidades frente a los TLC
- 4) Fomento de asociatividad y economías de escala
- 5) Incentivos a alianzas entre grandes y pequeños
- 6) Acompañamiento integral a pequeños productores
- 7) Mecanismos de control, seguimiento y evaluación
- 8) Cambio del operador e interventor para Riego
- 9) Articulación institucional



Gracias